

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de abril de 2024 en las instalaciones de **SONTARA ASTURIAS, S.A.U.**, sitas en el Valle de Tamón, Carreño.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 27 de mayo de 2015.

La Inspección fue recibida por _____ y _____ Supervisor y Operador, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En la línea de fabricación de Sontara se encontraba instalado un equipo _____ con fuente radiactiva de _____ de _____ GBq de actividad en origen, número de serie _____. En la misma planta, en un armario señalado y provisto de acceso controlado, se encontraba otra fuente análoga, número de serie _____ para utilizar como repuesto que se encuentra averiada y será retirada próximamente para su reparación por el fabricante. Además, se encuentran instalados al comienzo de línea dos equipos de rayos X de la firma _____ modelo _____, de _____ kV y _____ mA.

Disponen de un equipo _____ número de serie _____, con sonda _____ número _____, para detección y medida de radiación calibrado por _____ en junio de 2019.

Los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos se encontraban dentro de los límites autorizados. Por lo que respecta a la fuente averiada, la tasa de dosis en contacto con el contenedor de madera que la alberga y en el que se realizará el traslado de la fuente es el correspondiente al fondo radiológico ambiental.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (101/3313); registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios y otros dos de área



realizados por _____ siendo los últimos los correspondientes al mes de febrero de 2024, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor, y otra de Operador; certificados de _____ de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados en 2023; pruebas de hermeticidad realizadas anualmente por _____, siendo los últimos de junio de 2023.

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2023.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.04.18 12:46:26 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SONTARA ASTURIAS, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme y firmado por
- ***6699** el día
18/04/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios